

NÚMERO 474 / 2017

 Unidad Administrativa
 Área de Gestión de la Contratación

 Exp. Núm.: ECON/000072/2014 (Lote 1)
 ECON/000224/2014
RESOLUCIÓN

Del Consejero-Delegado de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda la procedencia de la **prórroga** del contrato de servicios denominado "**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: SERVICIOS DE OPERADOR DE DATOS (2 LOTES) – LOTE I - Servicio de Transporte IP de Prestaciones Altas. Conexiones centralizadas a Internet**" con expediente de referencia **ECON/000224/2014**, con efectos desde el **1 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017**, período necesario para la culminación del proceso de licitación en curso.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Resolución núm. **383/2014**, del Consejero Delegado de la Agencia, de fecha **13 de agosto de 2014**, se adjudicó por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, el contrato de servicios denominado "**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: SERVICIOS DE OPERADOR DE DATOS (2 LOTES). LOTE I: SERVICIO DE TRANSPORTE IP DE PRESTACIONES ALTAS. CONEXIONES CENTRALIZADAS A INTERNET**" a la empresa **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.** (NIF: A-82018474), por un plazo de ejecución de **quince meses** (desde el 1 de Octubre de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2015), y por un importe máximo del contrato de **12.750.937,65 euros, IVA incluido**, distribuyéndose en las siguientes anualidades y cuantías:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
2014	2.107.593,00 €	442.594,53 €	2.550.187,53 €
2015	8.430.372,00 €	1.770.378,12 €	10.200.750,12 €

SEGUNDO.- Mediante Resolución núm. **157/2015**, del Consejero Delegado de la Agencia, de fecha **15 de abril de 2015**, se aprobó la **modificación** del contrato por importe de **1.148.834,50 € IVA incluido** y plazo de ejecución de **8 meses y medio** (comprendidos entre el 16 de abril y el 31 de diciembre de 2015), conforme al siguiente desglose:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
2015	949.450,00 €	199.384,50 €	1.148.834,50 €

TERCERO.- Mediante Resolución núm. **559/2015**, del Consejero Delegado de la Agencia, de fecha **30 de diciembre de 2015**, se aprobó la **prórroga** del contrato referido, por un periodo de **tres meses** (de 1 de enero a 31 de marzo de 2016), y por un importe máximo de **2.955.658,53 € IVA incluido**, cuyo desglose seguidamente se detalla:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
2016	2.442.693,00 €	512.965,53 €	2.955.658,53 €

CUARTO.- Posteriormente, mediante Resolución núm. **115/2016**, del Consejero Delegado de la Agencia, de fecha **31 de marzo de 2016**, se aprobó la segunda **prórroga** del contrato referido, por un periodo de **doce**



meses (de 1 de abril de 2016 a 31 de marzo de 2017), y por un importe máximo de **11.822.634,12 € IVA incluido**, distribuyéndose en las siguientes anualidades y cuantías:

	2016 (9 meses)	2017 (3 meses)	TOTAL (12 meses)
BASE IMPONIBLE	7.328.079,00 €	2.442.693,00 €	9.770.772,00 €
IVA 21 %	1.538.896,59 €	512.965,53 €	2.051.862,12 €
IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO	8.866.975,59 €	2.955.658,53 €	11.822.634,12 €

QUINTO.- Mediante **Resolución núm. 148/2017**, del Consejero Delegado de la Agencia, de fecha 27 de marzo de 2017, se acordó la procedencia de la **prórroga** del contrato referido, por un periodo de **cinco meses** (de 1 de abril de 2017 a 31 de agosto de 2017), y por un importe máximo de **4.926.097,55- euros**, IVA incluido, conforme al siguiente desglose económico:

	2017 (5 meses)
BASE IMPONIBLE	4.071.155,00 €
IVA 21 %	854.942,55 €
IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO	4.926.097,55 €

SEXTO.- Mediante Resolución núm. **387/2017**, del Consejero Delegado de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de fecha 25 de agosto de 2017, se aprobó la prórroga del contrato referido, por un periodo de **tres meses** (de 1 de septiembre de 2017 a 30 de noviembre de 2017) y por un importe máximo de **2.955.658,53 €**, IVA incluido, conforme al siguiente desglose económico:

	2017 (3 meses)
BASE IMPONIBLE	2.442.693,00 €
IVA 21 %	512.965,53 €
IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO	2.955.658,53 €

SÉPTIMO.- Dado que el próximo día 30 de noviembre de 2017 finaliza el contrato referido y ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura al objeto de aquél, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de operador de la red de transporte de datos de los diferentes centros y usuarios de la Comunidad de Madrid (Servicio de transporte IP de prestaciones altas, y conexiones centralizadas a internet), teniendo en cuenta la trascendencia que tiene para la Administración de la Comunidad de Madrid, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del mismo durante el plazo necesario para la tramitación y adjudicación del nuevo expediente en curso (**ECON/000373/2016**), se estima necesaria la tramitación de la **prórroga** del contrato de referencia durante el tiempo necesario para la culminación del mismo, amparándose en los principios de autonomía de las partes y continuidad de los servicios, cuando estos revisten interés público, sin que se modifiquen las condiciones esenciales del contrato.

OCTAVO.- El contrato vigente tiene naturaleza jurídico-privada conforme a lo dispuesto en la Cláusula primera del pliego de cláusulas jurídicas que lo regula. Se rige en primer término por éste y, en segundo lugar y en cuanto a sus efectos y extinción por las normas de derecho privado. En concreto, el pliego establece que el contrato *"puede prorrogarse de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización"*, conforme a lo dispuesto en la **Cláusula 21**.

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me están conferidas de conformidad con lo establecido en el **Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (modificada parcialmente por la Ley 9/2015 de 28 de diciembre)**,



RESUELVO

PRIMERO.- Acordar la procedencia de la prórroga del vigente contrato de servicios denominado “**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: SERVICIOS DE OPERADOR DE DATOS (2 LOTES) – LOTE I - Servicio de Transporte IP de Prestaciones Altas. Conexiones centralizadas a Internet**” y el inicio de los trámites pertinentes para su formalización.

SEGUNDO.- El plazo establecido para la prórroga del contrato será de **UN MES**, comprendido entre el **1 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017**, tiempo necesario para la culminación del proceso de licitación en curso.

El plazo de ejecución total del contrato, incluida la prórroga es de **39,00 meses**.

TERCERO.- El importe máximo de la prórroga es de **985.219,51 euros, IVA incluido**, según el siguiente desglose:

	2017 (1 mes)
BASE IMPONIBLE	814.231,00 €
IVA 21 %	170.988,51 €
IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO	985.219,51 €

Desglose por conceptos y precios unitarios:

	DENOMINACIÓN	Precio unitario mensual IVA excluido	Unidades estimadas	Importe total (1 mes) IVA excluido
Puntos Centrales de la Red:				
V ₁	Plataforma de acceso Gigabit Ethernet (10 Gbit/s)	4.800,00 €	4	19.200,00 €
V ₂	Mantenimiento Sma. Monitorización (Fluke)	10.594,00 €	1	10.594,00 €
Edificios Remotos - Acceso fijo IP:				
V ₃	10 Mbit/s Doble Acceso/Doble Equipamiento	625,00 €	54	33.750,00 €
V ₄	10 Mbit/s Backup Asimétrico	440,00 €	651	286.440,00 €
V ₅	100 Mbit/s Doble Acceso/Doble Equipamiento	825,00 €	90	74.250,00 €
V ₆	100 Mbit/s Backup Asimétrico	590,00 €	391	230.690,00 €
V ₇	1 Gbit/s Doble Acceso/Doble Equipamiento	1.900,00 €	30	57.000,00 €
Edificios Remotos - Acceso fijo JDS / PaP:				
V ₈	Enlaces DWDM	20.000,00 €	1	20.000,00 €
V ₉	Mantenimiento Nodos	5.000,00 €	1	5.000,00 €
V ₁₀	Mantenimiento Fibra Óptica	5.000,00 €	1	5.000,00 €
V ₁₁	Mantenimiento y uso Líneas PaP 512 Kbps	250,00 €	11	2.750,00 €



V ₁₂	Mantenimiento y uso Líneas Punto a Punto	350,00 €	47	16.450,00 €
Otros Servicios				
V ₁₃	Otros Servicios (Línea Bruselas, Satelitales, etc.)	14.000,00 €	1	14.000,00 €
Servicios Internet				
V ₁₄	Conexiones Centralizadas Internet	8.500,00 €	2	17.000,00 €
V ₁₅	Otras Conexiones a Internet Altas Prestaciones	60,00 €	18	1.080,00 €
V ₁₆	Servicio AntiDDOS extendido	15.327,00 €	1	15.327,00 €
V ₁₇	Servicio Publicación Contenidos Sanidad	5.700,00 €	1	5.700,00 €

CUARTO.- Requerir al adjudicatario del contrato **TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**, para la formalización de la prórroga del mismo, en los términos y condiciones anteriormente indicados.

La formalización del contrato se realizará en el Área de Gestión de la Contratación de esta Agencia, en la Calle Embajadores nº 181, de Madrid.

*El Consejero Delegado de la Agencia
para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*

Fdo.: Blas Labrador Román

